

DECRETO Nº 1.423./ 1

MAT.: APRUEBA PATENTES COMERCIALES

Laja, 0.5 MAR. 2015

VISTOS:

1. Solicitudes de Patentes Municipales;

- 2. Memo Nº 50, de fecha 03 de marzo de 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
- 3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

: MARIA PAZ REBOLLEDO ZAPATA

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las siguientes Patentes Municipales:

·

RUT

1.- NOMBRE

GIRO : CONFITERIA Y BAZAR
DIRECCIÓN : BALMACEDA Nº 297

PATENTE : COMERCIAL (PROVISORIA)

2.- NOMBRE : MARIA JACQUELINE LÓPEZ GUTIERREZ

RUT

GIRO: PROVISIONES, FRUTAS Y VERDURAS, BAZAR Y

LIBRERÍA

DIRECCIÓN : PASAJE CHILLANCITO Nº 4.381 ALTOS DEL LAJA

PATENTE : COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

3.- NOMBRE : MARIO SEGUNDO ACUÑA OSSES

RUT

GIRO : PROVISIONES Y BAZAR

DIRECCIÓN : PASAJE LA PINA Nº 1.492 ALTOS DEL LAJA PATENTE : COMERCIAL (MICROEMPRESA FAMILIAR)

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

UNTO ALBORNOZ

ALĈALDE

AKINA SEPÚLÝEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

- SS.MM.

- DAF

- Control